

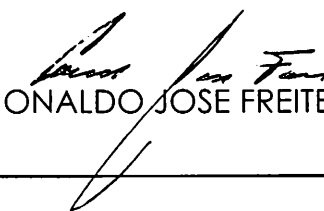
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 18 de diciembre de 2019 ESTADO CIVIL N° 132

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2019-00049	EJECUTIVO	Dairo Eliseo Forero Murillo	Diego Camelo y Olga Romero	16-dic-19	1
2019-00070	ORD-LABORAL	Hermes Lozada Delgadillo	Daniel Forero Fonseca	16-dic-19	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 18 de diciembre de dos mil diecinueve. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario


ONALDO JOSE FREITE OROZCO

